

# **COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA**

## **POLITICA: Dificultades y contribuciones de una “Ronda de Pensamiento” como instrumento de investigación militante.**

### **COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO: DIFICULTADES Y CONTRIBUCIONES DE UNA “RONDA DE PENSAMIENTO” COMO INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MILITANTE**

**CORINA ECHAVARRÍA \***

**PASTOR MONTOYA \*\***

“desde hace un año [2003] venimos encontrándonos mensualmente en Roca Negra movimientos de desocupados, asambleas barriales, espacios ocupados, pueblos originarios, en fin, muchos compañeros con distintas problemáticas y distintas prácticas autónomas, justamente para intercambiar experiencias y reflexionar colectivamente”.  
(LA FOGATA, 2004, p 3)

Entre las prácticas ciudadanas que reconocen un origen en los sucesos del 19 y 20 de Diciembre del 2001, en Argentina, se encuentra la creación de espacios de autonomía y horizontalidad entre piqueteros, asambleas de vecinos, movimientos sociales y otros colectivos. Allí tienen lugar, las que se conocen como ‘rondas de pensamiento’, encuentros periódicos concebidos como poniendo en acto una ‘metodología de reflexión’ para discutir la realidad nacional, la lucha anticapitalista, la relación con el Estado y la organización de relaciones colectivas, solidarias y libres.

En lo que sigue, nos proponemos reflexionar sobre una propuesta y experiencia de Ronda de Pensamiento, convocada por un equipo de investigación militante ligado al colectivo Madres de B° Ituzaingó, celebrada en Córdoba en el mes de Febrero del 2006.

Tras pintar a grandes trazos el escenario socio-histórico de la Argentina del 2001, se

explorarán algunas dificultades y contribuciones de la Ronda de Pensamiento, como técnica apropiada a la investigación militante, a la luz de la tensión que se descubre entre la propuesta crítica de Habermas y la perspectiva “Situacionista” de investigación militante. Con este objetivo, examinamos la posibilidad del diálogo político colectivo en el ámbito académico considerando el impacto que la composición de la Ronda, el planteamiento de la problemática, la horizontalidad y fluidez de la comunicación, tienen para el establecimiento de lazos sociales y compromisos políticos efectivos.

### **1. ¿Crisis y Metamorfosis de la Republica Argentina?**

Que, en estos tiempos críticos acerca de las representaciones, el inicio sea una ronda de presentación no parece mala idea. De hecho, los que aquí se han reunido comparten, entre otros criterios, la desconfianza hacia las organizaciones representativas, piramidales, demasiado organizadas. Entonces, que los enero-autonomistas elijan presentarse no es sólo un modo de decir. (LA FOGATA, 2004, p 11)

En un escenario signado por la recesión económica creciente, el incremento de la desigualdad, el desempleo y la pobreza, se produce el cenit de la crisis de confianza en el sistema institucional de representación política formalmente establecido.

La asunción del gobierno de la Alianza, en 1999, había renovado la esperanza en terminar con la corrupción y la impunidad que había acompañado al proceso de ajuste neoliberal conducido por el gobierno de Carlos Menem. Pero, el escándalo de las coimas en el Senado de la Nación, para la aprobación del proyecto de ley de flexibilización laboral, culmina con la renuncia del vicepresidente de la Republica, Carlos Álvarez. Así, a fines del 2000 se renueva en la ciudadanía el desencanto de las instituciones.

Este proceso político se hizo evidente, en las elecciones legislativas de octubre de 2001, cuando alcanzó protagonismo el voto negativo (nulos y blancos), que llegó al 29%

Capital Federal y al 40% en Santa Fe, superando al caudal de votos positivos. Mientras que en el Gran Buenos Aires y en Córdoba el voto negativo ocupó el segundo y tercer lugar, respectivamente. También el abstencionismo electoral se hizo sentir en aquellas elecciones, alcanzando el nivel más alto de los últimos tiempos: 30% del padrón electoral.

Tras medidas económicas que profundizaban el ajuste e intentos de financiar el desequilibrio fiscal con los ahorros de los ciudadanos y con nuevos préstamos bloqueados por el FMI, el 3 de diciembre se estableció el “corralito financiero”. Un congelamiento de los depósitos bancarios que significaba una violación flagrante del aseguramiento jurídico de los derechos ciudadanos.

Durante ese diciembre, a las huelgas, manifestaciones de protesta –piquetes y marchas– y la consulta popular por un seguro de desempleo, promovida por el Frente Nacional contra la Pobreza, se sumaron los “cacerolazos”, los saqueos y enfrentamientos con la policía. En la noche del 19 de diciembre, el presidente De la Rúa declaraba el estado de sitio por la cadena nacional de medios de comunicación, amenazando con reprimir a “los enemigos del orden y de la República”.

Fue entonces cuando, desafiando abiertamente la suspensión de las garantías constitucionales, el espacio público fue ocupado por una manifestación colectiva, intensa y plural que se extendió por las principales esquinas y plazas de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, donde la ciudadanía protagonizó el mayor “cacerolazo”. Dicha protesta revocaba de hecho la representación formalmente establecida a la voz de: “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”. El estallido en la Plaza de Mayo tomó la forma de un asedio a la Casa Rosada, que terminó forzando la renuncia del presidente.

Lo que se observó, en el decorrer de la crisis y las formas organizacionales posteriores a la protesta, fue el surgimiento de una compleja red de alianzas con diversidad de objetivos, basadas en el ejercicio de la resistencia, la autonomía y el control ciudadano por medio de instancias deliberativas.

Lo que aparece son nuevas formas de participación política autónomas del control de los representantes que transforman el mero derecho de libre expresión en el ejercicio organizado de petición y resistencia frente a las autoridades públicas [...] generando formas más racionales y participativas de representación y control ciudadano [...] el gobierno representativo aparece como un marco para desarrollar actividades autogestionarias y locales que debe ser reformulado en la dirección de un republicanismo deliberativo, donde la gestión de la cosa pública no se restrinja a la manipulación de las elites amparadas en la razón de Estado sino que incorpore efectivamente instancias colectivas de participación deliberativa y control ciudadano. (PÉREZ et al, 2005, p 411)

La crisis de las instituciones permite imaginar la posibilidad de redefinir nuestras prácticas políticas y rediseñar la República, que la participación política ampliada mediante la deliberación asamblearia permitiría renovar los vínculos de representación sanando los vicios de la delegación. Mas allá de la revisión y control de los procesos establecidos para la toma de decisiones, se trata de participar activamente en la formulación de las políticas publicas.

Según afirma Carrizo, “nuevos públicos toman la palabra ampliando, de hecho, los estrechos mecanismos establecidos para procesar la soberanía popular.” (CARRIZO et al, 2002, p 9), y se relacionan sobre la base de la premisa: “hacer algo” con “los otros” que también “están haciendo algo”, de manera de hacer visible las posibles convergencias entre los objetivos de los distintos movimientos sociales, y mantener así en funcionamiento las asambleas, y la conciencia de “no estar solos en la lucha”. De este modo, la ampliación y la permanencia de las deliberaciones tuvo efectos en dos órdenes, por un lado, dar contenido al “Que se vayan todos”, la consigna que había dado origen al movimiento, y por otro lado, conformar la base del acecho y embate permanente sobre los ámbitos de gestión local y provincial (CARRIZO et al, 2002, p. 8).

## **2. Metodología y compromiso político.**

### **a- la perspectiva crítica de Habermas**

Algunos movimientos juveniles e intelectuales de las décadas del 60 y 70 pudieron verse inspirados por los padres fundadores de la Escuela de Frankfurt, a partir de la década del 80, en Argentina, Habermas proporcionaba un marco para pensar la crisis del capitalismo y la posibilidad de reconstruir el Estado Democrático de Derecho. Pero mientras autores, como Horkheimer, Adorno y Marcuse se aplicaron a la crítica inmanente del iluminismo, la razón instrumental, la sociedad unidimensional y el marxismo soviético, Jürgen Habermas se dedicó al estudio de la estructura y función del modelo liberal de esfera pública burguesa y a la rehabilitación de una política democrática universalista.

Desde “Historia y crítica de la Opinión Pública” y, por lo menos, hasta “Facticidad y Validez”, Habermas rescata la idea de espacio público por su relevancia para el análisis del Estado y la sociedad capitalista occidental. Desde un principio, la perspectiva crítica destacaba un potencial de autorregulación social inherente a la reunión de personas privadas que asumen la calidad de público. Tales reuniones se celebran para debatir sobre las normas generales que regulan el aspecto públicamente relevante del aspecto privado de la relación de los individuos. Los ciudadanos pueden convertir la reunión en un ámbito del ejercicio de la igualdad y la crítica del poder público, mediante la tematización convincente y persuasiva de los problemas sociales.

Desde un punto de vista ideal, el espacio público es un ámbito de interacción cara-a-cara en el que los individuos participan y se comunican orientados al entendimiento mutuo. Tales ámbitos emergen como públicos inclusivos porque hacen de la argumentación

racional el único árbitro o fuente de autoridad. Así es en el ejercicio de la libertad comunicativa orientada al consenso que se crea, según Habermas, un lazo social igualitario, que prescinde de las diferencias de status y que se atribuye problematizar los más diversos asuntos sin restricciones.

Mediante la participación en un dialogo inclusivo orientado al consenso ejercemos, según el autor, una empatía que pone entre paréntesis las diferencias que tenemos con otros para alcanzar una percepción común de la situación. Una situación en la que nos interesamos por el modo en el que procedería cada participante del punto de vista de su propia perspectiva, teniendo en cuenta la universalización de todos los intereses implicados. Un acuerdo inclusivo es posible sólo si todos los participantes ejercitan esta toma de perspectiva mutua que supera la propia comprensión egocéntrica.

Desde una perspectiva crítica menos ideal, Nancy Fraser se ha preguntado si es posible que los interlocutores del ámbito público pongan entre paréntesis sus diferencias de estatus y deliberen como iguales. Dada una situación de real desigualdad, estipular la igualdad más que una condición necesaria sería una premisa no resuelta que termina contribuyendo a la justificación de las desigualdades económicas y sociales existentes. En lugar de ponerlas entre paréntesis, el espacio público como contra público tiene que a hacer visible la desigualdad lo que contamina. Dado que aunque formalmente son inclusivos, en su interior se encuentra corrompida la interacción discursiva; no considerar las diferencias funciona en beneficio de grupos dominantes de la sociedad que se ven libres de ejercer poderosas presiones informales que hacen marginales las contribuciones de los grupos subordinados. Esto ocurriría, según Fraser, tanto en los contextos de la vida cotidiana como en los ámbitos públicos oficiales.

La idea subyacente es que mediante la práctica argumentativa en el espacio público, mediante el desarrollo de procesos de entendimiento, se genera una intersubjetividad de orden superior. Un poder comunicativo que puede utilizarse tanto para la domesticación de las instituciones públicas establecidas, como para la emancipación de grupos subordinados que formulan interpretaciones de oposición y se disponen al asedio del Estado.

### **b- el pensamiento situacionista**

Considerando superada la situación nacional en la que el pensamiento crítico marxista veía universalmente un sistema de dominación determinado, que había que subvertir fracturando sus fundamentos; el pensamiento post 19 y 20 se propone su reconsideración situacional y problemática. Se trata de producir críticas ligadas a condiciones específicas, de la producción subjetiva de “situaciones habitables” en las que se fijarán los propios imperativos y hasta se “tendrá que determinar qué es pensar, operar e intervenir” en la dinámica del mercado y sus fragmentos. Si el neoliberalismo organiza una relación de adecuación o adaptación de la subjetividad en conexión con los imperativos del mercado, el pensamiento situacional se propone transformar esta determinación en condición que “puede ser apropiada, redefinida, significada, modificada” en cada situación.

Atribuyendo un carácter “exterior, enjuiciador y objetualizante” a las formas que normalmente asumen tanto la militancia partidaria como la investigación universitaria; los partidarios de la investigación militante procuran evitar tales defectos en sus propias prácticas. Para eludir la reproducción de la victimización y el bloqueo de la creatividad subjetiva, que se producen con la naturalización de lo establecido, se establecen cuatro condiciones del compromiso político de la investigación:

“a) El carácter de la motivación que sostiene la investigación; b) el carácter práctico de la investigación (elaboración de hipótesis prácticas situadas); c) el valor de lo investigado: el resultado de la investigación sólo se dimensiona en su totalidad en situaciones que comparten tanto la problemática investigada como la constelación de condiciones y preocupaciones; d) su procedimiento efectivo: su desarrollo es ya resultado, y su resultado redonda en una inmediata intensificación de los procedimientos efectivos.” (Colectivo Situaciones)

De las consideraciones precedentes, se infiere un estilo de investigación que implica una actitud cooperativa con los grupos estudiados y una dedicación explícita a los contextos en los que el trabajo de investigación se inscribe. Pero no sólo se trata de un cambio de actitud y orientación, sino que se afirma que es el cambio de la realidad lo que obliga a la renovación metodológica. “Necesitamos nuevos instrumentos para analizar la clase de mundo en que vivimos. Y esos instrumentos solamente pueden adquirirse si se participa en los movimientos, si los métodos son desarrollados en conjunto, si se convierten en parte constitutiva de la lucha misma” (DIETRICH, 2003).

Eran las ocho de la noche y el sol todavía alumbraba. En un rincón de Roca Negra, un grupo de autonomistas comenzó a aplaudir rítmicamente y a gritar: ronda, ronda. De a poco se acercaron piqueteros y asambleístas, militantes estadounidenses y brasileños, educadores populares y profesores universitarios, indígenas y artistas contraculturales.

Así se fue armando la segunda Ronda de Pensamiento del encuentro, que tuvo como tema Las prácticas Autónomas, organización y construcción de la autonomía. En pocos minutos se formaron por lo menos cuatro rondas concéntricas, unas 200 personas dispuestas a contar y escuchar experiencias. (LA FOGATA, 2004, p 19)

Desde un punto de vista complementario al del ciudadano participante, la metodología de la ronda de pensamiento puede interpretarse como un ‘dispositivo’ que “no tiene expositor ni espectadores” y que “nace a partir de un problema compartido.” (LEWKOWICZ; CANTARELLI y GRUPO DOCE, p. 117). Su puesta en práctica se ofrece como una oportunidad para la subjetivación de los individuos destituidos y fragmentados por el mercado, después de que el Estado se retirara de su papel normativo



disciplinario. Una situación que se describe también como crisis de la representación, crisis de la función enmascaradora de lo político, pero también como liberación de la política en el rostro del acontecimiento. (BADIOU, 1990, p. 9)

### **3. Dificultades y contribuciones de una Ronda de Pensamiento como instrumento de investigación militante**

Un caso particular de uso de la ronda de pensamiento, como técnica de investigación militante, nos ofrece la posibilidad de explorar algunas dificultades y contribuciones que presenta a la luz de una tensión que descubrimos al aplicar nuestra mirada tanto desde la propuesta crítica de Habermas, como desde la perspectiva “Situacionista” de investigación. Es con este objetivo que permanece próximo al estudio de caso, a la experiencia de investigación, y no con el de presentar una confrontación sistemática completa entre las perspectivas teóricas referidas, que examinamos la posibilidad del diálogo colectivo considerando el impacto que algunas características que asume la Ronda tienen para la circulación de la palabra, el establecimiento de la agenda de problemas y la acción colectiva deseable.

#### **a- Composición y carácter del colectivo que delibera**

Nuestra ronda es una conjunción de distintas búsquedas y experiencias de lucha anticapitalista: asambleas barriales, movimientos de desocupados, espacios ocupados, colectivos de contrainformación, entre otros. Juntos aprendemos y desaprendemos. Debaticimos sobre los distintos obstáculos y formas de subordinación a los que nos confronta el Estado y el mercado. Sobre modos de organización colectiva que construyen relaciones igualitarias, solidarias y libres. Nuestra ronda intenta producir, aquí y ahora, el mundo que deseamos. (LA FOGATA, 2004, p 2)

Originalmente, la Ronda de Pensamiento, es una forma de organización de la reflexión desarrollada por los miembros de distintos colectivos y movimientos sociales, y, en este sentido, podríamos afirmar que, en ella se trata de la construcción de un “contra-público subalterno”. Es decir, de una esfera pública paralela a la dominante, donde los grupos

sociales subordinados puedan generar y hacer circular contra-discursos, respecto de sus identidades, intereses y necesidades. (FRASER, 1993)

Para el aprovechamiento de este tipo de espacios deliberativos, en el contexto de un proceso de investigación, el equipo y el colectivo Madres de Barrio Ituzaingó convocaron a diversos “actores”, sobre la base a una lista construida conjuntamente.

Si desde una perspectiva pragmática es posible reconstruir la intencionalidad de los actores a partir de las acciones u omisiones, cabe interpretar que la ausencia de las autoridades y funcionarios competentes en la Ronda implica su persistencia en la negación de la problemática derivada de la contaminación sufrida por el barrio. Por contraste, la presencia o participación de otros actores en el encuentro de comunicación implicaría el reconocimiento de la situación problemática y de la identidad colectiva de las Madres.

Esta selección espontánea permitió, al equipo de investigación, identificar a los participantes como “cooperantes”. Mediante esta operación la diversidad, tanto de trayectorias y pertenencias institucionales, como de papeles y funciones de los participantes respecto de la problemática, queda momentáneamente subsumida. Recién después de esta subsumción, se puede afirmar que, entre los concurrentes, se plantea un “problema” compartido: la injusticia de un modelo o sistema, actualizada en la contaminación y el sufrimiento humano que expresa el colectivo Madres. Sin embargo, se notaban disonancias en su enunciación.

La transposición del instrumento de participación ciudadana al proceso de investigación militante registra aquí una primera dificultad. Al ampliar la convocatoria a los actores institucionales y profesionales involucrados con la problemática, ¿podemos hablar de la constitución de un “contra-público”? o ¿estamos reivindicando el carácter “no cerrado”

pero elitista de un espacio público burgués, donde lo que importa es su carácter polifónico o el pluralismo del que dependería su potencial inclusivo? Ante esta situación o bien el encuentro de comunicación resultó fallido como “ronda” o las rondas como instrumento de investigación no tienen el carácter contrario y subalterno que se le atribuye a su celebración originaria.

### **b- Planteamiento de la problemática**

Desde la perspectiva de la teoría habermasiana del discurso, es la falta tanto de una agenda cerrada o por cerrar, como de una estructura u orden rígidamente pautado para la deliberación, lo que potenciaría la capacidad reflexiva de los participantes en una deliberación política. Esta apertura haría posible la problematización pública de una diversidad no definida *a priori* de asuntos. Por otra parte, desde la perspectiva situacionista, el problema se definiría en una situación de ignorancia que se busca identificar y remediar práctica u operativamente. Más que una incompatibilidad entre ambas perspectivas o formulaciones, lo que constatamos es una diferencia de énfasis respecto de las características que asume el foco de las deliberaciones. Si el primer paso, según los situacionistas, es la identificación de un problema, se procurará el reconocimiento de un no-saber-colectivo y este reconocimiento nos dispondría a búsqueda del conocimiento relevante.

Como primer paso, en la ejecución de su propuesta metodológica, el equipo de investigación ofrece una tematización inaugural que interroga a los concurrentes por la relación de los ciudadanos con las instituciones del Estado democrático de derecho –su experiencia con las instituciones, la información mediática e identificación de actores potenciales. Sin embargo, vale la pena destacar, la palabra no circula hasta que el propio equipo fija su posición respecto de la situación sobre la que convoca a pensar en común.

Tras la presentación de la posición del equipo, el problema es recibido por las Madres en un discurso que remite, una y otra vez, a lo que podríamos sintetizar como la anécdota de la demanda infructuosa –“¿para que nos sirven a nosotros estos señores? ¿Para que nos sirven el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial?” (Maria). Los otros participantes fijan sus posiciones particulares respecto tanto de la temática como del colectivo. De esta manera, en sus expresiones se pone de manifiesto un “nosotros-universitarios” diferenciado de los ciudadanos directamente afectados.

En este contexto, razonablemente, la problemática del colectivo se desplaza en un sentido práctico concreto: ¿qué hacer? Las Madres que se interrogan por un curso de acción que les permita romper el aislamiento local, generar solidaridades y difundir el compromiso entre los potenciales afectados. Esta motivación práctica no es anti-teórica, lejos de oponerse al conocimiento formal o abstracto, el colectivo concurre al espacio universitario en su búsqueda de nuevos caminos.

Pero, en las intervenciones “expertas” de los académicos el sentido operativo concreto de la interrogación se pierde en la propuesta técnica-analítica o procedimental y la Ronda sufre un desplazamiento polémico. Ante la imposibilidad de admitir un no-saber-colectivo, el intercambio argumentativo derivó en la problematización de la propia Universidad, como institución pública de investigación representada en las prácticas de sus actores, portadores del saber legítimo. En la tematización de este asunto se pone de manifiesto un enriquecimiento no previsto de la Ronda, propiciado por la deliberación pública.

Es así como la deriva espontánea de las problemáticas planteadas en la Ronda se escapa de las pautas inicialmente propuestas. En este sentido, cabe destacar que desde una perspectiva teórica de la racionalidad discursiva se esperaría la publicación de una

problemática propia de la esfera privada de la vida de los participantes o del colectivo en cuestión. Aunque la demanda de las Madres se deja sin satisfacer, las diversas expresiones instan a reflexionar sobre un nuevo problema de naturaleza pública: el sentido ético-político de la investigación en la Universidad Nacional.

### **c- La horizontalidad y fluidez del dialogo colectivo en el ámbito académico**

...dejamos el temario abierto a las propuestas que quieran sumarse, pero no pensadas ni como paneles ni como talleres con oradores fijos, sino como rondas, más grandes o más pequeñas, donde todos tengamos la oportunidad de participar con algo más que preguntas. (LA FOGATA, 2004, p 3)

Según afirman las diversas convocatorias de los movimientos sociales a los encuentros de “Pensamiento Autónomo”, la horizontalidad y la autonomía manifiestan un ideal de igualdad deseada que anima la expresión de sus participantes. Respecto de la horizontalidad, en tanto ideal que orienta la práctica política, en general, y el uso de la palabra, en particular, no es de esperarse mas que una aproximación en la realidad. Lo que en cada caso puede medirse, desde una perspectiva crítica inmanente, es cuánto se acerca la práctica efectiva a ese ideal.

Consideramos que en la Ronda celebrada, la horizontalidad se ve comprometida por la propia composición heterogénea del colectivo deliberante y por la localización de la Ronda en un espacio físico perteneciente a la Universidad. Dadas estas circunstancias se produce una partición imprevista por el equipo de investigación y el colectivo Madres: entre “universitarios” -detentadores de la autoridad del conocimiento legítimo- y “ciudadanos” afectados. Esta partición marca un límite en la transposición de la Ronda al proceso de investigación.

Sin embargo, cabe notar que si bien en el uso de la palabra predominan los discursos ligados al saber y a la práctica profesional, en el rumbo de la conversación la presencia y participación de las madres tiene un poder determinante. Más allá de las justificaciones

profesionales, la demanda ciudadana ejerce un peso sustancial y no se puede decir que la comunicación caiga en la verticalidad de una discusión técnica propia de especialistas.

No en el uso de la palabra pero sí en el papel orientador de la racionalidad colectiva que tienen los interrogantes planteados por las Madres, se descubre un contrapeso del aparente *cuasi* monopolio de los “universitarios”. La pretensión de la autoridad académica no permanece incuestionada por los ciudadanos que buscan sus propias referencias -“Respecto a lo que dice Montenegro [docente-investigador universitario sobre temas de ecología], del trabajo de Schinder [perito investigador de parte], nos dicen los de la Asamblea de los Pueblos que está excelente” (Sofía).

En este episodio se registran dos variantes argumentativas divergentes respecto de sus principios de legitimación. De un lado, la autoridad académica formula un argumento epistemológico que se funda en el registro personal-competente de los protocolos de la investigación científica. Contra esta variante argumentativa, se esgrime un razonamiento de carácter ético y político que valoriza la proximidad y el compromiso con los afectados.

La divergencia se produce aún cuando la línea de interrogación práctica desarrollada por las Madres atribuye un saber experto al interlocutor. En consecuencia, en lugar de una situación definida por un problema determinado, se plantea un haz de problemas relacionados sobre el que emerge uno nuevo implicado por la relación escindida entre académicos-universitarios y ciudadanos.

#### **d- El lazo social**

Las Rondas de pensamiento, según las experiencias desarrolladas por los colectivos y movimientos sociales post 19 y 20 de Diciembre, se refieren a un “ámbito que se crea por quienes participan en él, un sitio para ‘no sentirnos solos y potenciar nuestras prácticas’” (MENENDEZ, 2004). Mientras que la Ronda, como método de

investigación, requiere de una operación más difícil y compleja que no ubica necesariamente la producción de conocimiento en la experiencia compartida.

La transposición de la práctica participativa como instrumento de investigación implica una diversidad de experiencias y perspectivas que entran en juego en la deliberación. Unos piensan desde el lugar del afectado y otros piensan y sienten la situación en la que no están, desde su propia situación e identidad de universitarios no directamente afectados. En este sentido, la parcialidad y la tensión que se manifiesta en la Ronda supera las limitaciones de una propuesta deliberativa basada en el principio kantiano de la universalización, la cual orientaría y regularía el esfuerzo intelectual en el sentido de un ideal de homogeneización de los individuos en la imparcialidad y consenso.

Desde la perspectiva de la teoría habermasiana del discurso, es la experiencia de participación en el intercambio argumentativo (libertad comunicativa) lo que genera un “lazo” asociativo que se manifiesta en la coordinación de los planes de acción de los participantes. Habermas explica que solamente cuando participamos de un ‘diálogo inclusivo’ y orientado al consenso ejercemos la empatía hacia las diferencias con otros en la percepción de una situación común. Es en este tipo de situación que se supone deberíamos interesarnos por cómo procedería cada uno de los demás participantes, desde su propia perspectiva, para la universalización de todos los intereses implicados. A menos que todos se sometan al ejercicio de una ‘toma de perspectiva mutua’, que superen la propia comprensión egocéntrica de uno mismo y de la situación, no es posible esperar alcanzar un acuerdo inclusivo.

Aunque el carácter de afectados conserva un peso sustancial y la práctica deliberativa su potencialidad orientativa y cuestionadora de lo establecido, la empatía no alcanza para provocar la percepción común de la situación. Tampoco la toma de perspectiva mutua,

requerida para la universalización de los intereses involucrados, alcanza el acuerdo inclusivo.

Mientras tanto, desde una perspectiva comprensiva de la situación, de lo que se trata es de afirmar la diversidad, no de una cuestión de empatía o de intentar ser y sentir como otro. Se trata de ser y pensar asumiendo la propia identidad, pero ubicándonos imaginariamente en el lugar del otro. Es así como se potencia la capacidad de la primera persona para formar juicios que integren puntos de vista diferentes – “[...] cada uno hablará desde el lugar que puede o que quiere, desde su lugar profesional, como intelectual, como médico, como abogado; la idea nuestra es hablar como ciudadanos [...] Para nosotros sería ideal que cada uno hable, no desde clichés, ni desde autores, sino que cada uno hable desde su propia experiencia, desde sus propios afectos, dudas, esperanzas, miedos, deseos” (Cecilia).

Se reconoce en el individuo una potencialidad, una facultad de relacionar las propias capacidades e intereses con el bien público, que se manifiesta en la experiencia de la deliberación. Así, es la conciencia simultánea de múltiples perspectivas comprometidas en esta empresa pública compartida lo que potencia el desarrollo de la humanidad en el hombre.

### ***Algunas reflexiones finales***

En un contexto socio-histórico determinado, la crisis del 2001 en Argentina, destacamos la emergencia de protestas individuales del electorado y acciones colectivas de resistencia y revocación de las autoridades, constatando el surgimiento de formas organizativas que persisten como una red de alianzas basada en la participación deliberativa.



En el examen de la propuesta de transponer un instrumento de participación ciudadana, la ronda de pensamiento, al proceso de investigación militante se constatan algunas dificultades relacionadas con la heterogeneidad de las identidades que componen el colectivo deliberante. La diversidad de los participantes se resiste a la unificación de los cooperantes sugerida por el equipo. Las distancias respecto de la problemática repercuten argumentativamente en la identidad que asumen los hablantes en la ronda y dificultan el ejercicio que supone tanto pensar la situación del otro, como percibir la situación como común.

Pese a que el atentado a la salud y el daño ambiental son reconocidos por los actores deliberantes, el tratamiento del caso no motiva el compromiso en la coordinación de la acción futura, no se adquiere la consistencia de un colectivo. El simple pluralismo o la mera polifonía no superan en este encuentro la fragmentación que sufren los individuos en su interacción con el Estado.

De esta manera, una heterogeneidad no colectivamente razonable o comunicativamente racional resiste la unificación cooperativa y bloquea la posibilidad de alcanzar un acuerdo inclusivo que coordine los planes de acción de los participantes, sobre la base de un compromiso político en una empresa de bien común. En este sentido, el desarrollo de la Ronda, como instrumento de investigación, podría no ser ya un resultado alcanzado. Dado que, por un lado, no dispone a la búsqueda del conocimiento que el colectivo en cuestión precisa y demanda, un curso de acción que permitiera romper el aislamiento local y difundir el compromiso. El análisis técnico y procedimental de los académicos anuló este sentido operativo concreto. Por otro lado, en su transposición la ronda no se ofrece como un espacio donde los actores intervinientes puedan reorganizarse para abordar el espacio público hegemónico.

Más positivamente, podemos destacar la potencialidad de la deliberación. La activación de la demanda ciudadana no sólo impide la caída en la verticalidad de la discusión técnica y la argumentación epistemológica de la experimentación, sino que aporta elementos sustanciales para la orientación de nuestra reflexión sobre el caso. Aunque se deja sin satisfacer, la demanda de las Madres sigue en pie y lo que se publica no es una problemática de la esfera privada, sino que se plantea es un haz de problemas de naturaleza pública entre los que emerge uno nuevo. De esta manera, un cuestionamiento crucial y una nueva búsqueda reflexiva nace de las propias restricciones del espacio deliberativo: el sentido ético-político de la investigación universitaria.

Imaginándonos en el lugar del lector, tal vez la celebración de la ronda y nuestra reconstrucción puedan abrirse a la formación de juicios más integradores de nuestra experiencia como ciudadanos. En el caso afortunado, habríamos contribuido a explicitar algunas dificultades y potencialidades que ofrece la comunicación que, como investigadores universitarios y/o ciudadanos activos, podemos encontrar en nuestra aproximación tanto a los problemas sociales y políticos concretos, como a los ciudadanos directamente afectados por ellos. Aunque en la ronda se plantearon problemas relevantes, el reconocimiento de esta celebración como un resultado instituyente se deja percibir, sólo después, en el compromiso potencial con el bien público del que los ciudadanos se muestren, en principio, todavía capaces.

## ***Bibliografía***

BADIOU, Alain. **¿Se puede pensar la política?** Buenos Aires: Edición Nueva Visión, 1990.

COLECTIVO SITUACIONES. **El método.** Disponible en: <http://www.exargentina.org/anteriores-berlin3-13.html>

DIETRICH, Helmut. **Sobre el término ‘investigación militante’.** Buenos Aires, 2003. Disponible en [www.exargentina.org](http://www.exargentina.org)

- ECHAVARRÍA, Corina. **Espaço Público e Institucionalização: resistências à organização formal do Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba (Argentina) e do Orçamento Participativo de Porto Alegre (Brasil)**. Tesis de Doctorado en Administración – Núcleo de Pós-Graduação em Administração, Escola de Administração, Universidade Federal da Bahia. Brasil, 2005.
- FRASER, Nancy, Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. In: **Debate Feminista**. Marzo, 1993.
- HABERMAS, Jürgen. **Mudança estrutural da esfera pública: investigações quanto à categoria da sociedade burguesa**. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1984.
- HABERMAS, Jürgen. **La ética del discurso y la cuestión de la verdad**. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- MENENDEZ, Luis. La palabra en movimiento. In: LA FOGATA. **Enero Autónomo 2004**. Buenos Aires, 2004. pp 40-43. Disponible en [www.lafogatadigital.com.ar/enero/enero2004.pdf](http://www.lafogatadigital.com.ar/enero/enero2004.pdf)
- LEWKOWICZ, I; CANTARELLI, M y GRUPO DOCE. **Del fragmento a la situación: notas sobre la subjetividad contemporánea**. Altamira.
- PITKIN, Hanna Fenichel. **Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político**. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- POUSADELA, Inés M. **Que se vayan todos: enigmas de la representación política**. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2006.

#### REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS (antiga: ver)

- BADIOU, Alain. **¿Se puede pensar la política?** Buenos Aires: Edición Nueva Visión, 1990.
- COLECTIVO SITUACIONES. **El método**. Disponible en: <http://www.exargentina.org/antiores-berlin3-13.html> (febrero 2006)
- DIETRICH, Helmut. **Sobre el término 'investigación militante'**. Buenos Aires, 2003. Disponible en [www.exargentina.org](http://www.exargentina.org) (febrero 2006)
- FRASER, Nancy, Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. In: **Debate Feminista**. Marzo, 1993.
- HABERMAS, Jürgen. **Mudança estrutural da esfera pública: investigações quanto à categoria da sociedade burguesa**. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1984.
- HABERMAS, Jürgen. **La ética del discurso y la cuestión de la verdad**. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- MENENDEZ, Luis. La palabra en movimiento. In: LA FOGATA. **Enero Autónomo 2004**. Buenos Aires, 2004. pp 40-43. Disponible en [www.lafogatadigital.com.ar/enero/enero2004.pdf](http://www.lafogatadigital.com.ar/enero/enero2004.pdf) (febrero 2006)
- LEWKOWICZ, I; CANTARELLI, M y GRUPO DOCE. **Del fragmento a la situación: notas sobre la subjetividad contemporánea**. Altamira.
- PITKIN, Hanna Fenichel. **Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político**. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.

---

\* Corina Echavarría é docente de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria Posdoctoral CONICET. Doctora

*en Administración. Magíster en Administración Pública. Licenciada en Ciencia Política. Profesora de la Escuela de Ciencias de la Información. Becaria Posdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET. Ha sido becaria de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba (1999), del Instituto de Desarrollo Económico y Social (2000) y del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (2001-2005, 2006-2007), para el desarrollo de tareas de investigación y formación sobre democracia y participación ciudadana. Como miembro de la cátedra de Política y Comunicación de la ECI-UNC, aborda cuestiones relacionadas a teoría política contemporánea, especialmente en lo que se refiere a “espacio público” y “deliberación”. [coriecha@eco.unc.edu.ar]*

*\*\* Pastor Montoya é docente de la Escuela de Ciencias de la Información y de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba. Licenciado en Filosofía. Profesor en la Escuela de Filosofía y en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba. Como becario de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, trabajó sobre epistemología de las ciencias sociales. Como docente en la carrera de grado en filosofía, ha trabajado en cuestiones relacionadas con la filosofía moderna, la ética y la política. Recientemente, ha abordado cuestiones de política y comunicación como miembro de una cátedra paralela en la Escuela de Ciencias de la Información. [montoyapastor@hotmail.com]*